

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	1º ESO
Departamento Didáctico:	MATEMÁTICAS		
Jefe de Departamento:	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ		

1 Procedimiento general de recuperación de pendientes:

El alumnado con la asignatura pendiente de Matemáticas de 1º ESO deberá realizar tanto ejercicios como pruebas escritas para la recuperación de la materia no superada en el curso académico anterior.

El alumnado realizará tres pruebas escritas, una a mediados de cada trimestre. En esta prueba el alumnado se examinará de los contenidos que se indican a continuación:

1. LOS NÚMEROS NATURALES.

Origen y evolución de los números. Los números grandes. Operaciones con números naturales.

2. POTENCIAS Y RAÍCES.

Potencias. Potencias de base 10. Aplicaciones. Operaciones con potencias. Raíz cuadrada.

3. DIVISIBILIDAD

La relación de divisibilidad. Múltiplos de un número. Divisores de un número. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Mínimo común múltiplo de dos números. Máximo común divisor de dos números.

4. LOS NÚMEROS ENTEROS

Números positivos y negativos. El conjunto de los números enteros. Sumas y restas de números enteros. Sumas y restas con paréntesis. Multiplicación y división de números enteros. Potencias y raíces de números enteros.

5. LOS NÚMEROS DECIMALES

Los órdenes de unidades decimales. Operaciones con número decimales. División de números decimales. Raíz cuadrada y números decimales.

6. EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Las magnitudes y su medida. El Sistema Métrico Decimal. Medida de la longitud. Medida de la capacidad. Medida del peso. Medida de la superficie.

7. LAS FRACCIONES

El significado de las fracciones. Fracciones equivalentes. Algunos problemas con fracciones.

8. OPERACIONES CON FRACCIONES

Reducción a común denominador. Suma y resta de fracciones. Multiplicación de fracciones. División de fracciones. Algunos problemas con fracciones.

9. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES

Relación de proporcionalidad entre magnitudes. Problemas de proporcionalidad directa. Problemas de proporcionalidad inversa. Porcentajes. Un porcentaje es una proporción. Aumentos y disminuciones porcentuales.

10. ÁLGEBRA

Letras en vez de números. Expresiones algebraicas. Ecuaciones. Primeras técnicas para la resolución de ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución de problemas con ayuda de las ecuaciones.

11. FIGURAS PLANAS Y ESPACIALES

Triángulos. Cuadriláteros. Polígonos regulares. Circunferencia.

12. ÁREAS Y PERÍMETROS

Medidas en los cuadriláteros. Área de un triángulo. Medidas en los polígonos. Medidas en el círculo.

Los exámenes abordarán toda la asignatura.

Los alumnos realizarán antes de cada trimestre un boletín de ejercicios que deberán entregar, como fecha límite, antes de la realización de las pruebas escritas.

Se dejará una copia de los ejercicios, en la copistería del Centro al inicio del curso para que pueda ser adquirido por los alumnos/as. Se le entregará a cada alumno que lo solicite un libro que contiene toda la materia de la cual se va a examinar a los alumnos/as. Además se dejará en el departamento de matemáticas un libro de 1º de ESO por si quieren consultarlos y aclarar dudas.

Las actividades se presentaran según el siguiente formato:

- a) Se podrá contestar en la misma fotocopia de los ejercicios procurando una caligrafía legible, se evitarán tachones y faltas de ortografía.
- b) También se puede presentar en folios, DIN A4, grapados, encuadernados o en un cuaderno. En todos los ejercicios figurarán los enunciados y su resolución, procurando respetar un pequeño margen entre ejercicios, con caligrafía legible y evitando tachones y faltas de ortografía.

En la resolución de los ejercicios se justificarán las respuestas. Si se obtienen resultados directamente con la calculadora, se explicará, con detalles, los pasos necesarios para su obtención sin su ayuda.

Los alumnos/as se presentarán a los exámenes provistos de lápiz, bolígrafo, goma,

calculadora, regla. Etc.

Las dudas que se puedan presentar en la resolución de los boletines de ejercicios o con referencia a los contenidos de las pruebas escritas, podrán consultárselas al profesor del Departamento de Matemáticas que le esté impartiendo la asignatura en el curso actual. En el caso que el alumno/a no tenga la asignatura de Matemáticas, estas dudas serán aclaradas por el jefe del Departamento, en el horario de recreo o en las horas de Jefatura de Departamento.

Las preguntas del examen serán elegidas de la colección de ejercicios propuestos al alumno/a.

Se considerará que un alumno o alumna abandona el procedimiento de recuperación de la asignatura cuando no se presente a las pruebas escritas, la presente en blanco, o bien cuando sea absentista en el curso en el que está matriculado. En el caso que un alumno/a no presente las actividades se le asignará como un 0 en el apartado de calificación de las actividades.

Logrará aprobar la asignatura, superando cualquiera de los exámenes de recuperación en cualquier trimestre. También podrá superar la asignatura, si aprueba 1º y 2º trimestre de la asignatura de Matemáticas correspondiente al curso en el que está matriculado.

2	Resumen:
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input type="checkbox"/>	Otros:

3	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)

	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades						
	Otros:						
4	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación						
<p>La consecuencia del abandono del procedimiento de recuperación, será que el alumno continúa con dicha materia pendiente y tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria de examen.</p> <p>En caso de que no se presente a ninguno de los exámenes, en los trimestres correspondientes, tendrá que presentarse a la recuperación de la asignatura pendiente en el mes de septiembre de 2017</p>							
5	Criterios de evaluación y calificación						
<p>La entrega de las actividades previas a cada examen tendrá carácter opcional. En el caso que no se entreguen o se entreguen en un porcentaje en blanco de más del 50 %, la calificación correspondiente a los ejercicios de repaso tendrá una calificación de 0.</p> <p>Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:</p> <p>Examen: 80% Ejercicios de repaso realizados: 20%.</p>							
6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:						
<table border="1"> <tr> <td>Primer trimestre</td> </tr> <tr> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 7 de Noviembre de 2016</td> </tr> <tr> <td>Segundo trimestre</td> </tr> <tr> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 13 de Febrero de 2017</td> </tr> <tr> <td>Tercer trimestre</td> </tr> <tr> <td>Hasta el día del examen, el Lunes, 24 de Abril de 2017</td> </tr> </table>		Primer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 7 de Noviembre de 2016	Segundo trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 13 de Febrero de 2017	Tercer trimestre	Hasta el día del examen, el Lunes, 24 de Abril de 2017
Primer trimestre							
Hasta el día del examen, el Lunes, 7 de Noviembre de 2016							
Segundo trimestre							
Hasta el día del examen, el Lunes, 13 de Febrero de 2017							
Tercer trimestre							
Hasta el día del examen, el Lunes, 24 de Abril de 2017							
7	Pruebas escritas: fechas de las pruebas						
<table border="1"> <tr> <td>Primer trimestre</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 7 de Noviembre de 2016 a las 16:30 horas</td> </tr> </table>		Primer trimestre	Lunes, 7 de Noviembre de 2016 a las 16:30 horas				
Primer trimestre							
Lunes, 7 de Noviembre de 2016 a las 16:30 horas							

Segundo trimestre
Lunes, 13 de Febrero de 2017 a las 16:30 horas
Tercer trimestre
Lunes, 24 de Abril de 2017 a las 16:30 horas